



Expediente: Programa para la Recualificación y Reciclaje Profesional "
Emple@ Manzanares V".

Núm. Expediente:
MANZA2021/33709

ACTA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "EMPLE@ MANZANARES IV" PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA NÚMERO 224, DE 16 DE NOVIEMBRE, MODIFICADA POR ORDEN 141/2021, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 .

En Manzanares, a 2 de mayo de 2022, siendo las 09:00 horas se reúnen, bajo la presidencia de D. Luis Redondo López, D^a Sagrario Miñano Serrano, D^a Josefa Sánchez de Pablo Torres, D^a María Antonia López Martín y D. Pedro Padilla Ruiz que actuará como Secretario del Tribunal de Selección, al objeto de aprobar el **LISTADO PROVISIONAL de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS de PERSONAL DIRECTIVO Y FORMADOR**, así como de **ALUMNOS-TRABAJADORES** del citado Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional.

Una vez examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada por los candidatos, se aprueba la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos que se adjunta en los Anexos que se citan:

- Anexo I: Técnico Administrativo.
- Anexo II: Formador/a de operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción.
- Anexo III: Alumnos/ Trabajadores.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria. Se establece que, en el caso de que sean seleccionados, el Ayuntamiento de Manzanares cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.



Trámite: Listado provisional de adm/exc
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION ECONOMICA
Expediente: MANZA2021/33709

Conforme a las Bases, los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Manzanares,

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**ANEXO I:
TÉCNICO ADMINISTRATIVO/A**

DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
70646928J	ADMITIDO	
16260992S	EXCLUIDO	C
05699056R	EXCLUIDO	C
05660512M	ADMITIDO	
05154852T	EXCLUIDO	E/D
05660436K	ADMITIDO	
05722136N	EXCLUIDO	E/E.1
06215823G	EXCLUIDO	C
06260836Y	EXCLUIDO	B

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
B	No reúne las condiciones exigidas en el artículo 13 Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
C	No aporta la documentación requerida en las Bases: Certificado de Vida Laboral actualizado emitido por la TGSS.
D	Documentación no legible (titulación universitaria).
E	No posee la titulación requerida (Máster en PRL o Técnico superior en Riesgos laborales).
E.1	No acredita el mínimo de 1 año de experiencia profesional en acciones de desarrollo local y formación para el empleo.



ANEXO II
FORMADOR/A DE OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN

DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
05647709J	ADMITIDO	
70731171F	ADMITIDO	
52760895E	ADMITIDO PARCIAL	C
05647468W	ADMITIDO	
03836764L	ADMITIDO	

C	No acredita 3 AÑOS de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con el modulo formativo MF0873_1: Pintura y materiales de imprimación y protectores n cosntruccion
---	---



ANEXO III
ALUMNOS/ TRABAJADORES

DNI	ADMITIDO (A)/EXCLUIDO(E)	CAUSA DE EXCLUSI ÓN MOTIVO
X8660361X	A	
X5091224J	A	
X7253624E	E	B.1
71721106E	A	
X5957614Q	A	
X4846008T	A	
20214535L	E	B.4
Y6906949V	A	
74439313C	A	
53548440R	A	
52749332M	A	
70581838J	A	
48642919N	A	
70579224K	A	
53379267Q	A	
52134905T	A	
X6230891F	E	A
15518247D	A	
X5263386C	A	
06625162N	A	
70985154R	A	
70733114H	A	
70582825B	A	
06266449F	A	
71331270J	A	
X6834548Y	A	
70591964L	A	
X8591274S	A	
Y8472750R	A	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



04585492M	E	B.4
71219787B	A	
53411328S	A	
70582273B	A	
70738479R	A	
X8648633N	E	A
07541230J	A	
22594483L	A	
24498114D	E	B.5
52385173M	A	A
70987301D	A	
71227358S	E	A
X6232854S	A	
06230715S	A	
71221234D	A	
52387179X	E	B.1
71358583W	A	
52387180B	A	
52385655G	A	
70988498X	A	
X4714177M	A	
X9528731S	A	
52632779Q	A	
71226281L	A	
21701892N	A	
71366656W	E	B.3
X9987817K	E	A
Y7109422K	A	
70342039N	A	
06242843E	A	
X1444148R	A	
70590823M	A	
71573196W	A	
74443987W	A	
Y4099899W	A	
71576805T	A	
Y8272825S	A	
X5648496H	A	
71217947B	A	
22582573T	A	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



50204723R	A	
-----------	---	--

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
A	No cumple los requisitos para formalizar contrato (BAJA EN SITUACIÓN DE DEMANDANTE NO OCUPADO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO)
B	No aporta la documentación requerida en las Bases: <ol style="list-style-type: none">1 No presenta DNI o es ilegible.2 No presenta CV.3 No presenta Vida Laboral o no está actualizada.4 No cumple con el punto 4ª de las bases.5 No cumple con el requisito de edad.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.